

Algunos Problemas de la Producción Agrícola

Profr. Francisco Leonardo Saavedra

Investigador del Instituto de Investigaciones Legislativas

Después de haber sido uno de los puntales del desarrollo económico del país, en la década de 1946-1956, y de tener un crecimiento modesto, pero sostenido entre 1957 y 1967, el sector agropecuario, y en particular la producción agrícola, se convirtió en una de las debilidades del aparato productivo nacional, como consecuencia de la aplicación y del agotamiento del modelo del desarrollo estabilizador que privilegió el crecimiento de la industria, castigando al campo con escasos recursos financieros, precios bajos a sus productos, el abandono general que provocó su descapitalización y la aparición de problemas que, con el tiempo, se han revelado como crónicos de la producción del campo.

Los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo trataron de impulsar el desarrollo agropecuario a través del incremento de la infraestructura, del



aumento del crédito y de los subsidios, así como de una serie de apoyos indirectos, como la ampliación de algunos servicios fundamentales para las comunidades campesinas, especialmente en regiones deprimidas, con la idea de recuperar los niveles productivos de pasadas décadas, revertir la dependencia alimentaria que a mediados de la década de los setentas ya era muy preocupante, además de evitar la fuga de divisas y ampliar el mercado interno.

Sin embargo, estos esfuerzos no lograron reactivar la producción de manera significativa, y por el contrario, tuvo un crecimiento muy modesto, pues entre 1971 y 1979, la tasa promedio de incremento anual fue apenas del 1.5%, por debajo de la tasa de incremento poblacional que llegó a tener en los años setentas incrementos anuales de hasta 3.3%.

En la última década, con el cambio general del modelo de desarrollo económico, fundado en la ortodoxia neoliberal, el campo no ha logrado tener un crecimiento sostenido que permita darle una base de sustentación a nuestra independencia alimentaria y al crecimiento de las ramas industriales dependientes de las materias primas y alimentos producidos por el sector agropecuario.

En el presente sexenio, con las modificaciones constitucionales al artículo 27 de la Carta Magna, que estuvieron orientadas, en su esencia, a impactar en las formas de propiedad rural, otorgándole las más amplias posibilidades al capital privado y con la próxima entrada en vigor del TLC, a partir del primero de enero de 1994, el sector primario, y en particular la producción de alimentos, pasa a ser una variable estratégica, pues existe el temor fundado de que, por un lado: dicho sector sea ampliamente superado en el comercio regional por las otras naciones; por otro, que cada vez más, a través de una serie de mecanismos, el capital externo se vaya adueñando de nuestras mejores áreas productivas y perdamos, para siempre, las posibilidades de un manejo independiente y soberano de nuestros alimentos.

Esto puede suceder a pesar de los plazos de

10 y 15 años para desaparecer los impuestos al 60% de las importaciones agrícolas provenientes de los Estados Unidos; a pesar también de la entrada inmediata, libre de impuestos a ese mismo país, del 61% de nuestras exportaciones agrícolas. Mucha razón tiene el titular de la SARH, Profr. Carlos Hank González, al decir que: "Es cuestión de seguridad nacional la agricultura en los países latinoamericanos".¹

Para el caso de nuestro país, ya comprometido con un bloque regional, resulta muy preocupante lo que sucede con la evo-



lución de la producción agrícola en los últimos años. Por ejemplo, la mayoría de los principales productos redujeron la superficie sembrada, de tal manera que de 1988 a 1993, tomando en cuenta que, hasta este momento, los datos del último año son solamente cifras estimadas, se tiene que el arroz palay pasó de 175,000 hectáreas a 61,000, el frijol de 2,344,000 a 2,021,000; el ajonjolí de 103,000 a 35,000; el cártamo de 225,000 a 75,000; la semilla de algodón de 303,000 a 42,000; el sorgo de 1,941,000 a 973,000 y la cebada de

298,000 a 266,000; el trigo de 965,000 a 894,000, sólo incrementaron su superficie: el maíz, ligeramente, de 8,029,000 a 8,079,000 y la soya de manera significativa, de 155,000 a 239,000.

En contraste con esto, se calcula que el rendimiento en kilogramos, por hectárea cosechada de los mismos productos, tendrá un incremento, en la mayoría de ellos, para el mismo período. Así, para el arroz palay de 3,604 kilogramos a 4,382; el frijol de 440 a 500; en soya de 1,627 a 1,836; en semilla de algodón de 1,646 a 2,000

y en cebada de 1,417 a 2,000. Sólo sufrirán una disminución el cártamo de 1,233 a 855 y el sorgo de 3,276 a 3,252.

Lo anterior permitió que, en general, en el periodo mencionado hubiera un crecimiento de la producción agrícola, tal como se puede observar en el cuadro No. 1.

Nótese que en el presente sexenio seguramente habrá, hasta hoy, dos años en los que baje la producción, uno totalmente documentado que fue 1991 y con toda probabilidad el presente. Sin embargo, y tal como se aprecia en el mismo cuadro, los agricultores resitieron una importante reducción en sus ingresos, pues el valor total de la producción en millones de nuevos pesos disminuyó de 1988 a 1992 de 27,295 a 21,125 y, con más razón, caerá en este año, calculando que será de 20,657.

Esto se explica en razón de la elevación de los costos de producción principalmente, pues en los últimos años el incremento en el precio de los fertilizantes, de la energía eléctrica, de las semillas y de la maquinaria agrícola han sido importantes, aunque tal vez el costo mayor sea el del crédito, pues como se dijo en una nota de el Financiero: "Mientras en promedio el costo del crédito fluctúa entre el 24 y el 28%, los

Cuadro No. 1
Producción y Valor de 10 Granos Básicos
(Arroz, maíz, frijol, trigo, ajonjolí, cártamo, soya, sorgo, cebada y semilla de algodón)

| | Producción <i>Miles de Tons.</i> | Valor <i>Mill. de NP</i> |
|-------|--|------------------------------------|
| 1980 | 23,118 | 32,970 |
| 1981 | 27,762 | 36,636 |
| 1982 | 22,860 | 31,801 |
| 1983 | 25,154 | 37,040 |
| 1984 | 25,611 | 36,752 |
| 1985 | 29,363 | 42,262 |
| 1986 | 24,439 | 34,121 |
| 1987 | 25,863 | 33,775 |
| 1988 | 22,660 | 27,295 |
| 1989 | 23,143 | 24,261 |
| 1990 | 27,670 | 26,973 |
| 1991 | 25,966 | 24,776 |
| 1992 | 28,140 | 21,125 |
| 1993* | 27,253 | 20,657 |

* Previsto.

Tomado de: **El Financiero**, Noviembre 18 de 1993.



rendimientos del campo son 25%”.²

Esta situación originó el problema de las carteras vencidas que provocó importantes movilizaciones de productores agrícolas, sobre todo del norte y noreste de la República, con el fin de

renegociar los adeudos con la banca. Precisamente, en una reunión en Guadalajara de estos productores, los delegados de Sonora afirmaban: “Por primera vez en la historia del campo mexicano contemplamos una crisis en donde todos los giros se ven deprimidos en forma simultánea y sin-

cronizada: frutas y hortalizas; la ganadería intensiva y extensiva; la porcicultura y la avicultura; los productores de leche; crisis en las zonas de riego y en las de temporal; una crisis que en suma cuestiona la viabilidad del modelo económico liberal”.³

Si bien el problema de las carteras vencidas ya tuvo un principio de solución, los problemas estructurales están ahí latentes, pues el abandono del campo durante los últimos diez años creó una serie de vicios, que en este año se reflejarán en una baja en la producción.

Ante este panorama, el actual gobierno dio a conocer el Programa de Apoyo al Campo (PRO-CAMPO) que tiene dos aspectos: uno político y el otro económico. El político es evidente, pues se trata de otorgar apoyos directos a los productores de granos, justo cuando se den los momentos más intensos de la campaña política para renovar el Poder Ejecutivo Federal, y es natural que se manejen y hasta se condicionen los apoyos, dada la cultura de chantaje que todavía existe en el medio político nacional y, esencialmente, en las esferas oficiales. El económico, puede ser que venga a aliviar un poco los problemas que hoy enfrentan los productores en relación al crédito, a la falta de maquinaria y a estímulos en los precios, por

la apertura comercial. El Programa tendrá una duración de 15 años, durante los primeros 10 con apoyos constantes en términos reales los cuales decrecerán a partir del onceavo año. Habrá al principio una etapa de transición que abarcará desde la puesta en práctica del Programa en enero de 1994 hasta el ciclo primavera-verano de 1994. En esta etapa habrá apoyos directos a la producción y a la comercialización, además precios de garantía.

Los apoyos para la producción serán de la siguiente manera: 330 nuevos pesos por hectárea en el ciclo otoño-invierno 1993-1994 y de 350 nuevos pesos por hectárea en el ciclo primavera-verano de 1994, a los productos de maíz, frijol, trigo, arroz, soya, algodón y sorgo. Para la comercialización el arroz recibirá 74 nuevos pesos por tonelada; el sorgo de Tamaulipas 50 nuevos pesos por tonelada y el algodón tendrá un apoyo de sanidad de acuerdo a la región y fluctuará entre 700 y mil nuevos pesos por hectárea. Una vez concluida la etapa de transición, a partir del ciclo a otoño-invierno 1994-1995, los pagos por hectárea serán diferenciados en función a las particularidades agronómicas y comerciales de cada región.

Es indudable que PROCAMPO en algo ayudará

y estimulará a la producción agrícola. Sin embargo, no se ha dejado contentos a todos los productores, porque aquellos que tienen ubicadas sus tierras en distritos de riego y tienen posibilidades de adquirir los insumos necesarios para potenciar los rendimientos del suelo, pretendían que los estímulos fueran por toneladas; sin embargo, el gobierno se inclinó por las opiniones de las organizaciones campesinas de estimular la producción por hectárea, pienso que fue una decisión correcta, porque, al menos, se protege a los productores temporales.

Otro aspecto, que se ha examinado poco de este Programa, es que se ubica en la mejor tradición de política neoliberal, pues el apoyo es directo. Es decir, se establece una relación: PROCAMPO -productor, dejando a un lado a las organizaciones campesinas, con lo que éstas se pueden debilitar, pues ya no necesitarán los campesinos, en lo particular, ni la orientación ni la tramitación. Se da pues, un paso más en el camino a la individualización de las relaciones económicas.

Por otro lado, se espera que el TLC, a partir de enero, impacte favorablemente al campo, pues podrían inmediatamente a la puesta en marcha del tratado, entrar al país libre de impuestos

maquinaria e implementos agrícolas, así como una serie de insumos, sin embargo, esto mismo puede provocar, y de hecho lo va a hacer, una elevada dependencia del extranjero y por otra parte, también se afectará la producción industrial de dichos implementos.

Estos son pues algunos de los problemas que enfrenta hoy el campo

mexicano, y en particular, la producción agrícola de la que depende, o debiera depender, la alimentación de los mexicanos, pues como se ha dicho en muchas ocasiones, no hay peor dependencia que la alimentaria y tal parece, que como esta planteado el Tratado de Libre Comercio, difícilmente podremos, en el futuro, decidir soberanamente nuestro desarrollo alimentario,

porque el mercado es una fuerza incontenible y los grandes productores de granos de Estados Unidos, fundamentalmente, tomarán a nuestras áreas agrícolas como complementarias de las suyas y desde la metrópoli imperial, en las direcciones de las grandes empresas productoras del campo, se diseñará nuestro desenvolvimiento agrícola, ojalá y me equivoque.

1.- **El Financiero**, viernes 24 de septiembre de 1993.
2.- Nota de Claudia Olguín, en **El Financiero**, 7 de septiembre de 1993.
3.- Nota de Rubén Martín, en **El Financiero**, 5 de septiembre de 1993.